





CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2014	
Recibido.....	10 46 Hs.
Exp. N°.....	20889 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la renovación, mantenimiento y mejora de las obras en la zona de banquetas, y señalización correspondiente, en la Ruta Provincial N° 10 tramo PILAR-AUTOVÍA-RUTA NACIONAL N° 19. Además solicita ampliación de los puentes sobre el tramo NUEVO TORINO-PILAR y ACCESO A MARIANO SAAVEDRA Y SANTA CLARA DE BUENA VISTA.


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP. GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS:

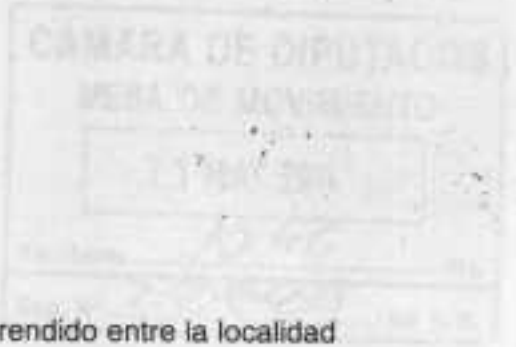
Sr. Presidente:

La Ruta Provincial N° 10 es una vía de comunicación ubicada en el corazón de la cuenca lechera de nuestra Provincia. Esta ruta une un conjunto de localidades que representan una vasta región productiva del centro-sur santafesino.



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE





La traza de la ruta presenta, particularmente en el tramo comprendido entre la localidad de Pilar y la Autovía Ruta Nacional N° 19, evidentes problemas en el escurrimiento del agua en la zona de banquetas. Es notoria la ausencia de tareas de perfilado de las banquetas, lo que verdaderamente atenta contra la integridad de quienes hacen uso de esta parte de la traza.

Otro de los problemas importantes que presenta la Ruta es la estrechez de los puentes de cruce, sobre el canal que desemboca en el arroyo las Prusianas, tramo determinado por las localidades de Nuevo Torino y Pilar, y el canal que desemboca sobre el arroyo Colastiné, tramo comprendido entre el acceso a la localidad de Mariano Saavedra y Santa Clara de Buena vista.

Estos puentes no garantizan una buena circulación del tránsito vial, máxime en épocas de cosechas en donde los camiones y la maquinaria agrícola enfrentan muchos inconvenientes para extraer su producción. Asimismo durante todo el año esta problemática se traslada a la producción lechera de la región y a todos los habitantes que utilizan esta vía de comunicación para su traslado a los lugares de trabajo.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto el cual presenta características de urgente e impostergable tratamiento:


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP. GERMAN KARLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO

Gral. López 3055 - (53000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2° piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189